



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chachapoyas, 21 de Febrero del 2025



Firmado digitalmente por CABRERA BARRANTES Norberto FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Amazonas
Molivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.02.2025 15:01:47 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000158-2025-P-CSJAM-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 167-99-SE-TP-CME-PJ, de fecha 28 de abril de 1999; Resolución Administrativa N° 389-2009-CE-PJ de fecha 30 de noviembre de 2009; Resolución Administrativa N° 000074-2024-P-CSJAM-PJ, de fecha 20 de febrero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

1. Conforme lo prevé el artículo 143° de la Constitución Política del Estado, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en Nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración; como tal, en materia de políticas de gobierno y dirección, realiza sus acciones administrativas con arreglo a las disposiciones establecidas en el marco de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y disposiciones administrativas vigentes.

2. Mediante las Resoluciones Administrativas N° 167-99-SE-TP-CME-PJ, de fecha 28 de abril de 1999, el Titular del pliego del Poder Judicial estableció y aprobó las normas que regulan la designación del Diario Judicial de las Corte Superiores de Justicia del país; señalándose, asimismo, que la comisión a cargo del proceso de selección, estará integrada por tres vocales superiores, por el Administrador de la Corte y el encargado de la Oficina de Imagen, si lo hubiera. y su modificatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N.°389-2009-CE-PJ; en cuyo tenor se establece que se debe tomar como referencia aspectos básicos – en lo que correspondan- de la Ley de Contrataciones del Estado; esto es, los principios que dispone dicha Ley, y el procedimiento que se establece para un proceso de selección objetiva, eficiente y transparente.

3. Mediante las Resoluciones Administrativas N° 000074-2024-P-CSJAM-PJ, de fecha 20 de febrero de 2024, la presidencia de Corte de Amazonas, resolvió conformar ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE AMAZONAS, PERIODO 2024, y estando que ya nos encontramos en otro año judicial se hace necesario conformar la mencionada comisión.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

4. - Además, para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento, por lo que, para el proceso de selección a efectuarse, la Comisión Especial designada además de observar la Ley de Contracciones del Estado y su Reglamento deberá seguir los lineamientos señalados en la Resolución Administrativa N° 167-99-SE-TP-CME-PJ, de fecha 28 de abril de 1999 y en la Resolución Administrativa N° 389-2009-CE-PJ de fecha 30 de noviembre de 2009.

5. Por lo tanto; habiéndose dado inicio a un nuevo año judicial, se hace necesario que la Corte Superior de Justicia de Amazonas conforme la comisión especial encargada del proceso de selección del diario judicial de la corte superior de amazonas, periodo 2025, a fin de que lleve a cabo el Proceso de Selección del "Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Amazonas" para los próximos dos años, a través del cual se haga de público conocimiento las actividades del Distrito Judicial de Amazonas; así como las correspondientes publicaciones de los edictos judiciales, en observancia a la Resolución Administrativa N° 389-2009-CE-PJ de fecha 30 de noviembre de 2009, que establece las modificaciones del procedimiento para elección y designación del Diario del Distrito Judicial.

6. Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades previstas en los incisos 3 y 9 del artículo 90° del T.U.O de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE AMAZONAS, PERIODO 2025, que estará integrada por los señores Magistrados y servidores judiciales y administrativos:

N°	NOMBRE	FUNCIÓN	NOMBRE	FUNCIÓN
1	Dra. Esperanza Tafur Gupioc Juez Superior (T)	Presidenta	Dr. Gonzalo Zababuru Saavedra Juez Superior (T)	Suplente del Presidente
2	Mg. José Camilo Guerrero Céspedes Juez Superior (T)	Miembro Titular	Mg. Nanci Consuelo Sánchez Hidalgo Juez Superior (T)	Miembro suplente
3	Mg. Kely Santillán López Juez Superior (P)	Miembro Titular	Mg. Jorge Chávez Rodríguez Juez Superior (P)	Miembro Suplente
4	Mg. Juan Alberto Paucar Rupay Jefe de la Oficina de Administración Distrital	Miembro Titular	Lic. José Ángel Contreras Vilca Responsable de Servicios Judiciales	Miembro Suplente
5	Lic. Mirian Patricia Torres Tuesta Personal de la Oficina de Imagen Institucional	Miembro Titular	Sr. Manuel Rigoberto Muñoz Campon Personal de la Oficina de Imagen Institucional	Miembro Suplente
6	C.P.C. Yomar Silva Cayo Responsable de la Oficina de Logística	Miembro Titular	Bach. Deisy Lisceth Muñoz Tello Apoyo de la Oficina de Logística	Miembro Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que, la Comisión de Selección del Diario Judicial, realice el Proceso de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

de Amazonas, a la **BREVEDAD POSIBLE**, observando las normas y disposiciones aplicables al caso concreto, prescritas en la Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 167-99-SE-TP-CME-PJ y Resolución Administrativa N° 389-2009-CE-PJ, expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

ARTÍCULO TERCERO: PONER de conocimiento la presente resolución a la Oficina de Administración Distrital de esta Corte, y a los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Documento firmado digitalmente

NORBERTO CABRERA BARRANTES
Presidente de la CSJ de Amazonas
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

NCB/rsb

